



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de Gestión
Institucional

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Comité Contrato
Docente - 2019

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

COMUNICADO – COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE 2019 UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, comunica a los docentes postulantes para contrato, que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 30901, norma que tiene como finalidad prevenir toda forma de violencia contra mujeres, niñas, niños o adolescentes; la misma que establece que en todos los procesos de contratación en cualquier modalidad laboral o contractual, solicitarán al personal ingresante que se encuentren dentro del ámbito de la aplicación de la Ley, bajo responsabilidad, el **CERTIFICADO de ANTECEDENTES PENALES**.

Los docentes postulantes para contrato, a partir de la fecha, deberán añadir a su expediente, dicho certificado o de haber sido adjudicado anteriormente deberán ingresarlo mediante FUT, por mesa de partes de la UGE, a fin de que sea adjuntado a su expediente principal.

San Martín de Porres, 24 de Enero de 2019.

EL COMITÉ



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02